

Salmo 28

EL JUICIO DE LOS JUSTIFICADOS



Este salmo es un salmo de juicio y recordemos que a nosotros Él nos ha hecho ya un justo juicio.

v. 1 y 2: “A ti clamaré, oh Señor. Roca mía, no te desentiendas de mí, para que no sea yo, dejándome tú, semejante a los que descienden al sepulcro.”

Lo que demuestra que ya no somos parte de los que descienden al she'ol es porque ya no retrocedemos para perdición, y esa distinción la hace el Señor cuando nos toca y llama. Nosotros somos el contexto del gobierno de Dios aquí en la tierra, por lo cual estamos vivos, no muertos. Deshonramos al Señor cuando tenemos actitudes de muerte.

Para que lo entendamos mejor, debemos comprender que cuando alguien está enterrado en la tierra, está muerto, nada puede hacer, está imposibilitado para hacer cualquier obra. Esos ya no somos nosotros, porque si Cristo nos salvó ya no estamos muertos. Por eso cada experiencia no debe entristecernos (2ª corintios 4. 8-9) sino ser muy conscientes de nuestro proceso, porque cada experiencia nos sube a un nivel espiritual nuevo.

El mismo David nos muestra que cuando alguien está gobernado por el Señor sabe cómo actuar en el momento adecuado.

En el verso donde se traduce: “no te desentiendas de mí”, el original lo que dice es: **“NO TE DEJES HACER SORDO POR MÍ”**, y esto lo podemos entender como “cuando yo te hablo Dios, no esté yo como los que van al sepulcro, sin entendimiento de la Vida, porque ha sido oculto a ellos su estado de pecado”. Es decir que, no debo ser yo obstáculo para mi relación con Dios que está basada en un gran propósito: Ser siervo útil para la servir a la libertad de otros.

v. 2: “Oye la voz de mis ruegos cuando clamo a ti, cuando alzo mis manos hacia tu santo templo”

Todos los errores que cometimos vienen por la caída, viene en la naturaleza de 'Adám, fruto del veneno del adversario. Gracias a la conciencia de la libertad que nos da el Señor, podemos clamar por el otro para que también Dios les otorgue la libertad y sean conscientes de ella.

El que puede estar postrado y alzar las manos ante el Señor reconociendo que la obra es de Él, es aquel a quien el Señor escucha. Por eso, debe estar rota la relación con los deseos carne para que nos podamos postrar a clamar por otro y ver su liberación.

v. 3: No me arrebatas juntamente con los malos, y con los que hacen iniquidad, los cuales hablan paz con sus prójimos, pero la maldad está en su corazón. 4 Dales conforme a su obra, y conforme a la perversidad de sus hechos; dales su merecido conforme a la obra de sus manos. 5 Por cuanto no atendieron a los hechos del Señor, ni a la obra de sus manos, Él los derribará, y no los edificará.

En el salmo 27 David le clama a la luz y a la salvación, y en este a la Roca. Es un llamado a que tengamos una relación genuina con Él. Cuando esto pasa podemos permanecer reconciliados con Dios y con el hermano teniendo un corazón sincero y honesto.

Recordemos que el clamor por el otro es algo muy serio porque solo es posible por el sacrificio de la sangre del cordero, y luego de haber sido conscientes del sacrificio hecho primeramente en nosotros, podemos clamar por el hermano. Así tendremos la autoridad para clamar constantemente en la libertad que se nos ha dado.

v. 6 al 9: “Bendito sea el Señor, que oyó la voz de mis ruegos. 7 El Señor es mi fortaleza y mi escudo; en él confió mi corazón, y fui ayudado, por lo que se gozó mi corazón, y con mi cántico le alabaré. 8 El Señor es la fortaleza de su pueblo, y el refugio salvador de su ungido. 9 Salva a tu pueblo, y bendice a tu heredad; y pastoréales y susténtales para siempre.

El Señor nos da cada día su misericordia y somos testimonio de ello, porque Él día a día nos va renovando a su imagen; primero a nosotros y luego sirviendo de puente para llegar a los otros.

Estamos vivos y eso revela que ya se nos hizo el juicio, lo que permite que todo nuestro ser proceda en justicia y gracia. Somos portadores de la unción para que a unos se les revele que vivirán en el sepulcro, y a otros que vivirán en la gracia.